

Informe autoevaluación: 2502567 - Grado en Musicología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502567
Denominación Título:	Grado en Musicología
Fecha de verificación inicial:	08-06-2011
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe ha sido redactado, revisado y aprobado por los miembros del Comité de Calidad del Grado, quienes forman la Comisión de Autoevaluación, con representantes del profesorado del Centro implicados en el título, del PAS y de estudiantes. Ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de 04/10/2016, y por Junta de Facultad de 05/10/2016.

Desde su inicio, en el curso 2011-2012, a lo largo de los cursos académicos de impartición, este Grado en Musicología, cuenta con informes de seguimiento interno y externo de la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madri+d.

Este Grado se imparte de forma eficaz, coordinada y a satisfacción de las personas implicadas. Las principales dificultades superadas en la implantación y desarrollo del título se deben a aspectos menores relacionados con las limitaciones económicas a las que se han visto sometidas las prácticas y con consecuencias razonables del inicio de materias que nunca se habían impartido en esta universidad.

Las acciones de mejora previstas se han dirigido fundamentalmente a la reestructuración de las Fichas Docentes, a la diversificación de las salidas al campo, a la participación en las prácticas externas y a la incentivación para realizar las distintas encuestas de calidad docente.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de Estudios del Grado en Musicología recogido en la Memoria de Verificación se ha implantado con éxito. Todas las asignaturas y actividades se han impartido y desarrollado sin ninguna excepción.

Tal como puede comprobarse en las memorias de seguimiento y en los informes de seguimiento de la UCM y de la Fundación Madri+d, curso tras curso, se han ido atendiendo y subsanando las recomendaciones hechas por el personal evaluador. Sirvan como ejemplo el análisis de la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad, el análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente, o la accesibilidad fácil y clara a la información puesta a disposición en la página web del Grado.

El conjunto de actividades formativas desplegadas en cada uno de los parámetros del Plan de Estudios (por ejemplo, las clases teóricas y prácticas, todas de carácter presencial, la lectura y discusión de artículos y documentos científicos, o las salidas de campo) se han adecuado con arreglo a los objetivos establecidos y a la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje por parte del alumnado. Dentro de ello, en todo momento, se han atendido a las indicaciones establecidas en la Memoria de Verificación, como ha venido a confirmar cada uno de los informes de seguimiento. Los datos relativos a esta circunstancia se encuentran en la página web y constituyen la EV1.1.

En la Memoria de Verificación se estableció el cupo de 60 plazas de nuevo ingreso por curso, y este tamaño del grupo de admisión se ha comprobado como apto para llevar a cabo de forma adecuada el cumplimiento de las actividades formativas. En el curso primero, por ejemplo, la planificación de la división en tres subgrupos para las clases prácticas debe necesaria y operativamente quedar establecida en fechas y espacios fijos por parte del Decanato de la Facultad; pero en el resto de cursos, en los que el tamaño del grupo se ve algo reducido por razones de diversa índole en cada caso, este tipo de clases son organizadas en sesiones y subgrupos por el propio profesor, por lo general, dentro de los horarios dispuestos para la asignatura y conforme las necesidades docentes las van imponiendo con el ánimo de facilitar una mejor consecución de los resultados del aprendizaje.

Es significativo señalar sobre este particular del cupo de plazas que, en orden de previsión de matrícula, puntualmente el Rectorado admite una horquilla de alumnos de nuevo ingreso superior a la de esas 60 plazas. Así, en el curso 2014-2015, para las 60 plazas ofertadas, fueron admitidos en preinscripción 90 alumnos, de los cuales la nota más alta en la PAU fue un 13,084, la nota de corte quedó en un 6,074 (cerrada en junio) y los estudiantes matriculados fueron 64, aunque el número final fue de 62. Estos datos dan cuenta del éxito y la demanda de la titulación, sin duda, y revierten en una magnífica Tasa de Rendimiento, en la que se valora el grado de facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. En concreto, la correspondiente al curso 2014-2015 es de un 84,27%, la cual viene a equilibrar los datos obtenidos entre el primer curso de implantación (68,6%), el segundo (88,7%) y el tercero (80,07%). Tomando como parangón el resto de grados de la Facultad de Geografía e Historia, tenemos que dicha Tasa de Rendimiento está sensiblemente por encima de la del Grado en Historia del Arte (76,53%), de Historia (77,80), de Geografía y Ordenación del Territorio (75,60%) y del doble Grado en Historia y Filología Clásica (66,78%), y tan sólo mínimamente por debajo de la del Grado en Arqueología (86,50%).

Durante el curso 2014-2015, se implantaron las prácticas externas que, tal y como contempla la Memoria de Verificación, cuentan con un carácter optativo, y que registraron un índice de éxito que se ha visto confirmado en el curso siguiente. Planteadas dentro del Módulo Profesional de la Memoria de Verificación, hasta ahora el grueso de las prácticas externas se ha desarrollado en entidades, instituciones relacionadas especialmente con el mundo de los medios de comunicación y la documentación (así, la Biblioteca Nacional de España, el Centro de Documentación de Música y Danza del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Sociedad General de Autores y Editores, la Fundación Juan March, etc.), aunque también han estado abiertas a otras posibilidades más encaminadas hacia la conservación del Patrimonio o la pedagogía (véase el listado de convenios, EV1.8). En cualquier caso, todas y cada una de las prácticas están ajustadas a la adquisición de las competencias del título y, quedando articuladas a través de la tutoría del Coordinador/a del Grado y de un tutor de la institución correspondiente, son supervisadas por la Comisión del Grado en Musicología.

La normativa de permanencia del título se ajusta a las normas generales de la UCM (véanse BOUC nº. 14, 20-11-2008, <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>, y BOUC nº 17, 14-07-2015, <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>) en base a los tipos de matriculación, anulación de matrícula, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por parte del alumno u otras, como los principios generales para la compensación de créditos ECTS. Toda esta normativa se aplica de manera satisfactoria y está de acuerdo con las directrices establecidas en la Memoria de Verificación.

En lo que compete a la Transferencia y Reconocimiento de créditos (EV1.7), es necesario señalar que, si bien la mayoría del alumnado accede al Grado sin haber cursado asignaturas universitarias previas, dado el perfil de la titulación, sí es muy habitual que haya cursado asignaturas en Conservatorios Superiores y en Conservatorios Profesionales. En tales casos, la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, en coordinación con la Comisión del Grado en Musicología, tiene unos mecanismos y tablas de reconocimiento establecidas, dependiendo del tipo de materia que sea, procediéndose al estudio pormenorizado y particular, a través de la comparación de programas y guías docentes, de aquellos casos que no tienen una correspondencia directa. Estos procedimientos están en todo momento sujetos a la normativa general de la UCM (BOUC nº. 14, 20-11-2008).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las

diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Sea tanto en su articulación horizontal como en la vertical, los mecanismos de coordinación docente son apropiados y muy efectivos. Así, de acuerdo con la Memoria Verificada, y en comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y el Vicedecanato de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia, esta titulación cuenta con una Comisión Coordinadora de Grado, que apoya al Coordinador/a en sus funciones. Dicha Comisión se implantó en el curso 2011-12, y por definición está compuesta por el Coordinador/a de Grado, dos representantes de los profesores y un representante de los estudiantes (véanse las Actas de reunión del curso 2014-2015, EV1.4a).

En el curso 2014-2015, esta Comisión estuvo constituida por los siguientes integrantes:

- Belén Pérez Castillo, coordinadora del Grado en Musicología
- Marta Rodríguez Cuervo, profesora del Grado en Musicología
- Arturo Tello Ruiz-Pérez, profesor del Grado en Musicología
- Mario Muñoz Carrasco, alumno del Grado en Musicología

Como queda establecido, la Comisión de Grado se limita a una función de apoyo a la Coordinación, puesto que, en el día a día, deben solucionarse con la mayor rapidez posible diversos trámites de gestión (solicitud de reconocimiento de créditos, requerimientos puntuales de profesores y alumnos, etc.), en los que corresponde a la Coordinación, asesorada por el Director del Departamento de Musicología, la toma de decisiones.

Continuando con el sistema implantado desde el curso 2012-2013, el Coordinador/a ha organizado reuniones con los profesores para la organización docente (3 de octubre de 2014, para las asignaturas del Primer Cuatrimestre, y 23 de enero de 2015, para las del Segundo), con el fin de asegurar que se cumplen los requisitos mínimos en la elaboración de las fichas docentes y el cumplimiento de entrega de las programaciones a los alumnos. La revisión de dichas fichas y programas por parte de la Coordinación trata de evitar solapamientos en la enseñanza de las distintas asignaturas y la reiteración de prácticas. A través de estos mecanismos de coordinación, asimismo, se recuerda a los profesores la necesidad de cumplir los programas y los plazos de entrega de las calificaciones.

Cabe destacar a título de ejemplo de eficacia que, durante el curso 2014-2015, al finalizar el primer cuatrimestre, tuvo lugar una reunión informal con varios profesores de primero de Grado para sacar conclusiones sobre el nivel de adaptación de los alumnos, haciéndose evidente un notable nivel de satisfacción.

No obstante, muy buena parte de la labor de coordinación tiene lugar mediante un intenso y permanente diálogo a través del correo electrónico. Son innumerables los correos en los que se solventan dudas respecto a calendario docente, requerimientos específicos de aulas, horarios de prácticas, etc. En este sentido, es reseñable que el profesorado valore positivamente los mecanismos de coordinación, que en la encuesta de satisfacción del curso 2014-2015 obtienen una puntuación de 8,57 (sobre el 8,17 del curso anterior).

En cuanto a las labores de coordinación con respecto al alumnado, el Coordinador/a mantiene de forma habitual diversas reuniones informativas acudiendo a las distintas aulas de la titulación en la Facultad de Geografía e Historia. Como en el caso de la coordinación del profesorado, la comunicación vía email ha sido fundamental: a través del correo electrónico se han gestionado numerosísimos requerimientos planteados individualmente por los alumnos.

Aunque en cada curso del Grado en Musicología existe un representante "oficioso", es decir, un Delegado del grupo, el alumnado está presente en los organismos de gestión a través de la elección democrática de los representantes de alumnos en Consejo de Departamento. Hay que resaltar que este mecanismo es muy eficiente, ya que los alumnos se muestran siempre deseosos de intervenir y de plantear sus dudas, propuestas y requerimientos. Entre estos se han encontrado, por ejemplo, la solicitud de mejora del calendario de exámenes o de las instalaciones para recibir clase. Durante el curso 2014-2015, fueron representantes en este órgano los siguientes alumnos de Grado:

- Enrique Oromendía de la Fuente (2º del Grado en Musicología)
- Carmen Vargas Leo (2º del Grado en Musicología)
- Pablo Fitzgerald Cerdán (3º del Grado en Musicología)
- Mario Muñoz Carrasco (4º del Grado en Musicología)

En abril de 2015, Carmen Vargas Leo dejó de ser representante y se incorporó en su lugar Iulian Ionut Abagiu (2º del Grado en Musicología)

A pesar de esta representación, se observa que algunos problemas se identifican tarde, y que los alumnos no son siempre proclives a comunicar al Coordinador/a algunos problemas puntuales en la relación con las instalaciones, los profesores o el desarrollo de las asignaturas.

Precisamente para intentar paliar esto último en la medida de lo posible, desde el curso 2014-2015 se ha creado el espacio de Coordinación abierto en el Campus Virtual, el cual se valora, en su conjunto, como una herramienta útil, aunque es necesaria todavía una más extendida concienciación de su uso por parte de alumnos y profesores. Su rendimiento podría ser mucho mayor.

A falta todavía de los datos para el curso 2015-2016, y en base a los del curso 2014-2015, se consigna que en la Encuesta de Calidad Docente de la Facultad de Geografía e Historia -y a falta de otros indicadores o cuestionarios-, siendo el primer año de implantación de las prácticas externas en la titulación, la valoración fue de 4,20 (sobre 7). Pues bien, precisamente por la recién implementación es ese curso de las prácticas externas optativas, sin ser negativo, este dato es necesario tomarlo con cautela en su análisis, puesto que, cuando se recogió, todavía no existía un recorrido suficiente o una perspectiva necesaria -por parte de los alumnos y de la coordinación- como para valorarlo en toda amplitud. En el momento de realizarse la Encuesta, por ejemplo, la mayoría de los alumnos todavía no habían realizado sus prácticas en instituciones y entidades externas a la Universidad Complutense.

A la espera de los resultados relativos al curso pasado (2015-2016), la valoración de las prácticas externas sólo puede estimarse al alza a tenor de lo expresado al Coordinador por los propios alumnos y por lo transmitido por parte de los tutores externos en sus informes y memorias. En esta línea, la coordinación entre el tutor académico del Grado (el Coordinador) y los tutores correspondientes de las diversas instituciones, empresas y entidades ha sido fluida y muy satisfactoria, en cuanto a forma como a la labor, desarrollo y adquisición de competencias y resultados del aprendizaje por parte de los alumnos.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Conforme a la Memoria de Verificación el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso para el primer curso es de 60. En el curso 2014-2015 el porcentaje de cobertura de estas 60 plazas fue del 103,33%, lo que demuestra que se ha mantenido en dirección ascendente el rango de estabilización de la relación entre oferta y demanda del curso anterior (98,33%), que ya había corregido el ligero desajuste producido en el segundo año de implantación (116,67%) y aumentado el porcentaje del primer curso de implantación (93,3%).

Ese curso, el porcentaje de cobertura del Grado en Musicología fue el segundo más alto entre todos los grados de la Facultad, sólo superado por el Grado en Arqueología (113,33%). Se trata de datos que indican que la oferta de plazas es realista, y que las estrategias de captación propuestas son adecuadas, así como los recursos destinados a éstas. Además de la información presente en la página web del centro (donde se recogen, entre otras, informaciones relativas a los objetivos o competencias del Grado, al igual que la orientación sobre salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación e información general sobre la matrícula), el Coordinador/a contesta habitualmente decenas de correos en el mail de coordinación solicitando información a personas interesadas en el Grado en Musicología, o a solventar dudas relacionadas con procesos de admisión o con la convalidación de asignaturas aprobadas en otros títulos y/o en otras universidades. En algunos casos, el Coordinador/a recibe a alumnos próximos a terminar el bachillerato interesados en el Grado, y ha propiciado la toma de contacto entre estos y los alumnos (también profesores) de Musicología para procurar que los potenciales alumnos tengan una información lo más fiable posible. Por otra parte, la universidad organiza regularmente jornadas de información y acogida en las que ha participado el Coordinador/a, como es el caso de las XIX Jornadas de Orientación Preuniversitaria de la UCM.

Los criterios de admisión son coherentes y ajustados al perfil de ingreso. No obstante, y dada la especificidad de los estudios en Musicología, durante los meses de octubre, la profesora de la asignatura de Estructuras del lenguaje musical y el Coordinador/a valoraron las pruebas de nivel de la asignatura para habilitar las estrategias precisas en el caso de observarse dificultades en cuanto a los conocimientos musicales de los alumnos. En este sentido, en el mes de mayo del curso pasado, el Coordinador/a ha trasladado al Consejo de Departamento de Musicología la posibilidad de implementar un "curso 0" de formación en lenguaje musical, aspecto que todavía hoy es materia de reflexión por parte del Departamento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada y/o sus posteriores modificaciones.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV1.1. Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios.
 - EV1.2. Tabla 1. Estructura del personal académico.
 - EV1.3. Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.
 - o EV1.4a. Actas de reuniones de seguimiento de la Comisión del Grado en Musicología.
 - o EV1.4b Actas de reuniones de la comisión de calidad de la Facultad y de la subcomisión de los estudios de Grado.
 - EV1.7. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.
 - EV1.8. Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas.
-

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Toda la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario se halla en la página web de la Facultad de Geografía e Historia y, por supuesto, en la propia del Grado en Musicología. Los enlaces a dichas páginas (EV2.1) son:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/grado>

<https://www.ucm.es/grado-musicologia>

La información aquí se recoge de manera crítica, objetiva y relevante, suficiente, de cara al estudiante y a todos los grupos de interés con el fin de que se pueda tener un panorama de fácil acceso a las características del título, tanto para el momento de elección de estudios como para el seguimiento del proceso de enseñanza, plan de la titulación y desarrollo del aprendizaje.

De igual manera, en la web del Grado y en la del Departamento de Musicología, se hace especial incidencia y publicidad sobre las vías de salida profesional de los estudios y sobre los excelentes datos de inserción laboral con los que cuenta la disciplina. No en vano, según el Instituto Nacional de Estadística, en su Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014 (EV2.2), estos estudios quedan situados (con un 90,7% de tasa de empleo) como los únicos no técnicos o científicos entre el ranking de los veinte primeros con mayor empleabilidad profesional, en concreto en el puesto undécimo.

A través de las páginas web citadas, el alumno tiene acceso cumplido a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y toda cuanta otra información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. De esta manera, las guías docentes del título se encuentran disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, con la descripción de cada asignatura (resultados del aprendizaje, competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación (EV1.1).

Tanto en la página web de la Facultad de Geografía e Historia como en la del Grado en Musicología, la transparencia en la exposición pública del Sistema de Garantía de Calidad del título es otra característica de la información visibilizada. En las pestañas de Calidad y Sistema de Calidad, respectivamente, se exponen los datos sobre los responsables del mismo, las comisiones, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como la información sobre los principales resultados del título. Asimismo, cualquier grupo de interés tiene acceso público en este apartado a la Memoria de Verificación del título, al informe de la ANECA, a la publicación en el BOUM y en el BOE sobre la aprobación del título, su Plan de Estudios y el enlace al RUCT, además de a las Memorias anuales de seguimiento, a los informes de seguimiento y calidad, así como a las encuestas de satisfacción del profesorado y alumnado que, curso tras curso, se desarrollan dentro del Programa Docencia de la UCM y aquellas de carácter interno implementadas por la Facultad de Geografía e Historia.

La estructuración de la página del web del Grado en Musicología responde, ante todo, a unos principios en aras de la claridad. A saber: una Presentación con las características, competencias, personal y recursos; los datos sobre la matriculación; el Plan de Estudios con la Guía Docente por asignaturas, su organización, horarios, información sobre la movilidad, el Trabajo Fin de Grado, la Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia (vinculada al Grado y al Departamento de Musicología), una sección de Actividades y un historial de los Actos de Graduación; finalmente, se presenta la sección acerca del Sistema de Calidad, donde puede hallarse el Buzón de Quejas y Sugerencias habilitado por el Decanato de la Facultad. En el lado derecho de la página se sitúa un menú de Titulares, con enlaces relevantes en relación al título; sirva como ejemplo el link al programa televisivo "Aquí hay trabajo" de La2 de Televisión Española, en el cual se elaboró y se emitió un reportaje monográfico sobre los estudios del Grado en Musicología y sus Prácticas Externas en dos entidades como son la Sociedad Española de Autores y Editores y la Fundación Juan March; o también, aquel link que deriva a la página del Instituto Complutense de Ciencias Musicales, anidado igualmente en el Departamento de Musicología.

Por otro lado, la Facultad de Geografía e Historia garantiza la validez de la información pública a nivel institucional por parte de la Universidad. En la página general de la Universidad Complutense de Madrid se alojan los enlaces y las informaciones necesarias sobre el Grado en Musicología. El enlace es: <http://www.ucm.es/estudios/grado-musicologia>.

Los datos que se aportan respecto a horarios, aulas, profesorado de las asignaturas, calendario de exámenes, etc., son exactos y en constante actualización ante cualquier y eventual variación, igual que se especifica la temporización de las clases teóricas y prácticas de cada asignatura. El estudiante, además, tiene a su disposición medios de contacto (por ejemplo, el Campus Virtual) con la Coordinación del Grado y con el profesorado de las distintas materias, de manera que pueda exponer sus dudas y/o solicitar orientación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el título es objetiva y suficiente, estando disponible y publicitada a través de las páginas web institucionales de la Universidad Complutense de Madrid. De este modo, se cumplen rigurosamente las directrices establecidas de información y transparencia, al tiempo que se revela como un mecanismo indispensable para el normal y fluido desarrollo del título a todos los niveles.

Los diferentes informes de seguimiento de las memorias de seguimiento anuales atestiguan la adecuación y coherencia de esta información, constatando el atenerse en todo momento a la Memoria de Verificación. No obstante, en un ejercicio crítico por buscar la mejora y la excelencia de los estudios impartidos en la Universidad Complutense de Madrid (dentro del Campus de Excelencia Internacional), han sido muy útiles las sugerencias y recomendaciones por mejorar todavía más la presentación de esta información; sugerencias y recomendaciones hechas por los evaluadores de la propia UCM y de la Fundación Madri+d. Ante cada recomendación, pues, siempre una acción de mejora. Así, paulatinamente se ha hecho un gran esfuerzo desde la Coordinación y el Decanato para que la página del centro muestre con mayor inmediatez y eficacia aspectos como la estructura del grado, el tipo de asignaturas, la adaptación de toda la Guía Docente a las nuevas exigencias y énfasis sobre los resultados del aprendizaje en complemento recíproco a los objetivos y competencias del título, o la presentación misma de la Guía Docente en desglose por cursos y asignaturas.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado ha sido otro aspecto de mejora constante, sobre todo en lo que a su visualización se refiere. En la actualidad, no sólo se muestra su composición, funciones y actuaciones, sino que, en un histórico de cursos académicos, hace público y accesible el conjunto de mejoras implantadas en la titulación, el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y sugerencias y los resultados de los distintos programas de encuesta de satisfacción.

Organizado por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, al comienzo de cada curso existe un Acto de Recepción de los nuevos alumnos. Este Acto consta de dos partes bien diferenciadas: una general, para todos los alumnos de nuevo ingreso con independencia de su titulación, presidida por el Decano y las autoridades académicas de la Facultad, incluidos los coordinadores de Grado; y otra específica, dirigida a los nuevos alumnos del Grado en Musicología y que tiene lugar con el Coordinador/a, el Director del Departamento de Musicología y los profesores del título. En ambas partes del Acto, se hace un despliegue de todas las informaciones necesarias desde lo más general en la vida universitaria hasta lo más concreto en el planteamiento de las clases y dinámicas en el desarrollo de los estudios. Por supuesto, huelga decir que esta Recepción se torna en un espacio privilegiado, dada su inmediatez, para el planteamiento y resolución de dudas y preguntas por parte de los alumnos.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV2.1. Páginas web de la universidad.

- EV7.3. "Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014" del Instituto Nacional de Estadística.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC del Grado en Musicología se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Grado: la comisión de calidad de estudios de la Facultad y la subcomisión de calidad de estudios de Grado, que trabajan en estrecha relación con la comisión de coordinación propia del Grado en Musicología para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

La Subcomisión de Grado de la Facultad está integrada por el decano y vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Grado, todos los coordinadores de los Grados de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiante. A su vez la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. El SGIC de la Facultad y la composición de estas comisiones están aprobados por la comisión de calidad de titulaciones de la UCM el 10 de diciembre de 2014 y, la actualización de las comisiones, por la Junta de Facultad del centro de 29 de septiembre de 2015. Además, la composición de dichas comisiones se publica en la página web de la Facultad de Geografía e Historia en la pestaña de Calidad (véase EV3.1).

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado en estrecha colaboración con la comisión de título es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Grado, con especial énfasis en el análisis y difusión de los resultados de las encuestas internas realizadas en la Facultad a toda la titulación, aprobación de las memorias de seguimiento (previa a su presentación en Junta de Facultad), mejoras de la página web, resolución de informes solicitados por el rectorado sobre impugnaciones de asignaturas, etc. Durante los años de implantación

del título, ningún recurso de impugnación de asignaturas al Rector afectó al Grado en Musicología.

El SGIC, la composición de las comisiones de calidad de la Facultad y subcomisiones de Grado están publicados en la web de la Facultad, en la pestaña de "Calidad" (<http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). También se incluye aquí el procedimiento y buzón de quejas y reclamaciones, los informes históricos sobre calidad del Grado (desde su aprobación por la ANECA a las encuestas de satisfacción) y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y mejora la calidad de la Docencia y enlaces externos). El Grado en Musicología realiza y publica encuestas internas al alumnado con carácter anual desde el año de su implantación, las cuales han ido aportando una valiosa información para el seguimiento y mejora de la titulación.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- Análisis de satisfacción de estudiantes.
- Análisis de satisfacción de profesores.
- Evaluación sobre la coordinación docente.
- Revisión y mejora de la actividad docente.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de los resultados.
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento.
- Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web.

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del centro, plenaria y subcomisión de Estudios de Grado (EV1.4)

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense, en el Grado se han elaborado encuestas internas, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas. En estas encuestas se valora cuantitativa y cualitativamente la satisfacción con la actividad docente, adecuación del programa, competencia del profesorado en la materia, cumplimiento de los horarios, de las tutorías, etc. Dado el alto número de asignaturas/grupos encuestados en el Grado no se incluyen preguntas abiertas, aunque se permite un breve comentario optativo sobre la asignatura.

Los resultados las encuestas del Grado se analizan por las diferentes comisiones responsables del Grado, lo que ha permitido realizar, entre otras muchas, actuaciones de mejora en:

- Horarios, especialmente los que afectan a asignaturas optativas.
- El número de profesores por asignatura, recomendando que no se compartan los contenidos teóricos, y mejorando los mecanismos de coordinación interno de las asignaturas.
- Revisión de algunos contenidos parciales de asignaturas para evitar solapamiento o ausencias de contenidos fundamentales.
- Supervisión y resolución de problemas en prácticas externas y salidas de campo.

El buzón de sugerencias y quejas habilitado en la página web del centro se utiliza cada vez más por parte de los alumnos del Grado, especialmente en las fechas previas de matrícula, y puntualmente el resto del curso académico. La sugerencia o queja es recibida por los vicedecanos de Estudiantes, de Relaciones Institucionales e Internacionales, Nuevas Tecnologías, Calidad y Grado/Posgrado, que contestan y tratan de solventar el problema a la mayor brevedad posible. Las más frecuentes están relacionadas con la matrícula, prácticas externas, horarios y, puntualmente, por alguna asignatura/profesor. No obstante, el mecanismo habitual de comunicación y resolución de dudas, sugerencias y quejas se realiza también directamente con la coordinación, persona en quien recae la eficaz labor de comunicación (mediación) entre todos los implicados en la titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Grado está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. Las Comisiones del SIGC (plenaria del centro y subcomisión del Grado) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por el Centro y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Grado se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son la comisión de calidad de la Facultad y la subcomisión del Grado.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado de todo el Grado, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV3.1. Reglamento funcionamiento SGIC.
- EV1.4a. Actas de reuniones de seguimiento de la Comisión del Grado en Musicología.
- EV1.4b Actas de reuniones de la comisión de calidad de la Facultad y de la subcomisión de los estudios de Grado.
- EV4.1a. Encuesta satisfacción alumnos 2013-14
- EV4. 1 bis. Encuesta satisfacción a alumnos 2015-16
- EV4.2. Encuesta PDI 2014-15
- EV4.3a. Cuestionario de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2014-2015.
- EV4.3b. Resultados de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2014-2015.
- EV7.3a. Encuesta PAS
- EV7.3b. Encuesta Egresados

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El profesorado del Grado pertenece principalmente al Departamento de Musicología, siendo el 100% de los componentes de este Departamento doctores. En el curso 2014-2015, curso tomado como referencia para este informe, la estructura del personal académico del Grado en Musicología estaba constituida por: 2 Catedráticos de Universidad, 19 Profesores Titulares, 3 Titulares de Escuela Universitaria, 6 Contratados Doctores, 12 Profesores Asociados, 1 Ayudante Doctor y 2 en la categoría de otros. Todos estos profesores sumaban entonces un total de 48 sexenios (véase EV1.2).

Las asignaturas básicas están impartidas por profesores de la UCM pertenecientes a los departamentos de Filología Española II (Literatura Española), Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte I (Medieval), Historia del Arte II (Moderno), Historia del Arte III (Contemporáneo), Sociología V (Teoría Sociológica), Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento, Filología Inglesa I, Filología Francesa, Filología Italiana, Filología Alemana y Filología Latina. Profesores del Departamento de Expresión Musical y Corporal y del de Biblioteconomía y Documentación participan, asimismo, en un total de 3 asignaturas obligatorias (Formación Auditiva, Práctica Musical y Fundamentos de la Educación Musical) y 3 optativas (Documentación Musical, Catalogación y Recuperación de la Información Musical y Didáctica de la Música), todas ellas vinculadas directamente con su área de conocimiento.

En cuanto a las características del profesorado del Departamento de Musicología, que imparte la mayor carga horaria de la docencia del Grado, dirige o participa en diversos Proyectos de Investigación I+D+i y Grupos de investigación UCM.

Algunos de los Proyectos I+D+i de los últimos 5 años (hasta 2015) son: Iconografía Musical: Catalogación y análisis de obras artísticas relacionadas con la música y las artes visuales en España, MICINN HAR2009-10029, 2009-2012; El canto llano en la época de la polifonía: pervivencias, transformaciones, interacciones y transferencias entre ambos repertorios ca.1250-1550. Fase 3 MICINN HAR2013-40871-P, 2014-2017; Catálogo Descriptivo de Pliegos de Villancicos, Fase 5. MICINN FFI2011-26969; Identidades nacionales, regionales y locales en las culturas musicales de Latinoamérica y España en el siglo XX MICINN HAR2011-27373, 2011-2014; Fuentes e historia de la música española: siglos XVIII y XIX, HAR 2011-30272-C-02-02, 2011-2014.

Entre los Grupos de Investigación asentados en el Departamento tenemos: Música española de los siglos XIX y XX (UCM, ref. 941062); Iconografía Musical (UCM, ref. 930823); Música popular urbana en España y Latinoamérica (UCM, ref. 941781); Música antigua (UCM, ref. 941775); e Iconografía musical (UCM, ref. 930823).

En materia doctoral, a los datos apuntados en la Memoria de Seguimiento 2013-2014 (tres tesis leídas durante el curso 2012-2013 y seis leídas durante el curso 2013-2014) hay que añadir siete más hasta diciembre de 2014, lo cual denota un ritmo excelente de producción investigadora dadas las dimensiones del Departamento de Musicología. En el curso 2015-2016, estos números se vieron incrementados de manera considerable.

Uno de los mejores indicadores, sin embargo, de la cualificación y experiencia docente del personal del Grado es, sin duda, la satisfacción expresada por el alumnado en las distintas encuestas. Como el curso 2013-2014, los resultados de la encuesta de satisfacción 2014-2015 muestran la total adecuación de la formación académica del profesorado con las asignaturas que imparte, ya que la puntuación media en este ítem es de 9,86, de nuevo superando los ítems del año anterior (9,71), que superó también los 9,64 del curso 2012-2013. Con una valoración de 9,71, sube también de forma apreciable, respecto al 8 del curso anterior, la percepción por parte del profesorado de que se tiene en cuenta su formación en la asignación de docencia.

Sigue mejorando sustancialmente el índice de participación en el Programa Docencia, con una evaluación por parte del

profesorado del 47,73%. Sin embargo, ha decrecido ligeramente la Tasa de evaluaciones, del 38,71%, en el curso 2013-2014, al 29,55%, del curso 2014-2015. Tomados los datos en conjunto, hacen ver que las estrategias emprendidas desde los mecanismos de coordinación, así como por los agentes de gobierno de la Facultad, han tenido resultados positivos. No obstante, es necesario incrementar aún estos porcentajes que se mantienen por debajo del 50%.

Existen otros mecanismos de evaluación consistentes en las Encuestas de Satisfacción, aunque los porcentajes de participación son bajos. Han contestado la encuesta 7 profesores del Grado en Musicología, es decir, un 29,55% del total, respecto al 20,59% del pasado curso. La edad del grueso del profesorado encuestado se encuentra entre 31 y 50 años (85,7%), con un 28,6% de hombres y un 71,4% de mujeres. Contestan 4 titulares, 2 asociados a tiempo parcial y 1 contratado doctor. Pueden aventurarse algunas razones que expliquen la reticencia de los profesores a la realización de estas encuestas: por una parte, la exigencia de una planificación ajustada de la planificación docente conlleva que sea difícil dedicar parte de las clases a completar estos formularios. Por otra parte, existe cierto desconcierto respecto a la simultaneidad y yuxtaposición de encuestas. No obstante, desde la coordinación, se continuará motivando al profesorado para que participe en los cuestionarios del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad con el fin de disponer de una información más completa.

De acuerdo con este cuestionario, el profesorado parece sentirse bastante cómodo con la actividad docente desarrollada (8,86%), pese a haber descendido levemente en porcentaje con respecto al curso anterior (9,14%). En cualquier caso, estos porcentajes denotan una familiaridad cada vez mayor con la planificación y las estructuras del Grado.

Además se contamos con la encuesta realizada por la Facultad de Geografía e Historia, para analizar la participación y la valoración de los alumnos del Grado en Musicología. Con un número total de 93 repuestas a los ítems del cuestionario, sobre un total 185 alumnos, puede decirse que la participación del alumnado es suficiente (50,27%) para extraer algunas conclusiones sólidas (al contrario de cómo sucedía en el curso 2013-2014, con sólo un 10,84% de participación).

El primer dato reseñable es que, con una escala de 1 a 7, el índice de satisfacción de los alumnos con el Grado en Musicología alcanza el 4,87, esto es, el más alto de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia (frente al 4,52, de Arqueología; el 4,74, de Historia del Arte; el 4,81, de Geografía y Ordenación del Territorio; y el 4,77, de Historia).

Pueden resaltarse, asimismo, los siguientes puntos de valoración relativos a la calidad de la docencia:

- CLASES TEÓRICAS: 5,15 (sobre 7)

Es el promedio global de todos los profesores del título resultante de la respuesta a las siguientes preguntas: 1. Establece una adecuada relación entre las partes del programa; 2. Lo desarrollado se ajusta a los objetivos del programa; 3. Se muestra competente en los contenidos que imparte; 4. Explica con claridad; 5. Los recursos didácticos son apropiados y actualizados; 6. Se muestra accesible en su relación con los estudiantes; 7. Estimula la participación en clase; y 8. Calificación global del profesor.

- CLASES PRÁCTICAS: 5,00 (sobre 7)

Es el promedio global de todos los profesores del título resultante de la respuesta a las siguientes preguntas: 1. Lo desarrollado se ajusta a los objetivos del programa; 2. Se muestra competente en los contenidos que imparte; 3. Se muestra accesible en su relación con los estudiantes; 4. Manifiesta una adecuada preparación de la clase; 5. Estimula el trabajo en equipo; 6. Estimula la expresión oral y escrita; 7. Las prácticas han servido para completar la formación; 8. La utilización de las nuevas tecnologías es adecuada; y 9. Calificación global del profesor.

- VALORACIÓN GENERAL: 4,66 (sobre 7)

Es el promedio global de la planificación y medios del título resultante de la respuesta a las siguientes preguntas: 1. Los medios materiales de la Facultad (biblioteca, informática, espacios...) son adecuados a las necesidades docentes de la asignatura; 2. La organización temporal de las prácticas es adecuada para el desarrollo de la asignatura; 3. La intervención de varios profesores (en el caso de que los hubiere) favorece el mejor desarrollo de la asignatura; y 4. La relación entre clases presenciales y trabajos personales o en grupo es adecuada.

- TRABAJO DE CAMPO Y/O PRÁCTICAS EXTERNAS: 4,20 (sobre 7)

Es el promedio global de la respuesta a la pregunta: Los trabajos de campo y/o las prácticas en exteriores han sido útiles para completar la formación.

Es llamativo que las dos únicas valoraciones por debajo de 5 (sobre 7) sean las relativas a los medios y planificación del título y a los trabajos de campo, es decir, a aspectos que, en todo momento, serían subsanables -dentro del clima de presión económica a la que se ve sometida la Universidad Complutense- procurando todos los cauces necesarios para el desarrollo óptimo y de calidad de la enseñanza pública. Con todo, el Grado en Musicología recibe en estos apartados una valoración homologable a la de los otros Grados de la Facultad, también por debajo de 5.

Aunque los resultados no se han hecho públicos todavía de manera oficial, estas encuestas internas de la Facultad realizadas en el curso 2015-2016, vuelven a situar al Grado en Musicología como el mejor valorado de toda la Facultad de Geografía e Historia, encontrándose, desde el primer puesto, el grueso del profesorado entre los 30 profesores también mejor valorados (véase EV4.4).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En lo que se refiere a los cambios en la estructura del personal académico, no ha habido cambios sustanciales más allá de las esperadas mejoras por promoción y reconocimientos académicos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado -es más, excelente- de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Así queda recogido en las diferentes encuestas de satisfacción y en las Memorias e Informes de Seguimiento.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV1.2. Tabla 1. Estructura del personal académico.
- EV4.1. Encuesta de satisfacción de alumnos.
- EV4. 1 bis. Encuesta satisfacción a alumnos 2015-16
- EV4.3a. Cuestionario de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2014-2015.
- EV4.3b. Resultados de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2014-2015.
- EV4.4. Resultados de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2015-2016.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Geografía e Historia dispone de un personal de apoyo suficiente y más que solvente. Desde la implantación del Grado en Musicología, en todo momento, el Personal de la Administración y Servicios ha velado por la buena marcha de las titulaciones y ha intentado resolver cualquier eventualidad que haya podido surgir, sea en cuestión por ejemplo de espacios, sea en cualquier otro aspecto. Desde los bedeles hasta la elevada cualificación y eficacia del personal de la Biblioteca, pasando por secretarías, con su encomiable labor en la matriculación, gestión y orientación, Gerencia y un largo etcétera, el funcionamiento del Grado en Musicología y de la Facultad en general está garantizado.

Estas cualidades del personal de apoyo que hacen tan efectivo su servicio responden, a través de la Unidad de Formación de la Universidad Complutense de Madrid, al impulso y deseo de perfeccionamiento en su trabajo. Cada año, dicha unidad oferta una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión) que constituyen un esfuerzo hacia la excelencia por parte de todos los agentes universitarios. Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

El desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos es, pues, habitual en la Facultad de Geografía e Historia. Un buen ejemplo de ello puede ser la actividad formativa que, por parte del personal de la Biblioteca, va dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, con el ánimo de mejorar el rendimiento y aprovechamiento de los recursos bibliográficos y bibliotecarios.

Reflejos de esta dinámica en su trabajo pueden observarse en las mismas opiniones del Personal de la Administración y Servicios en las Encuestas de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Teniendo en cuenta que en este ítem la valoración se realiza sobre cinco puntos, el PAS se siente, en general, muy satisfecho con su trabajo (4,66) y con su actividad laboral (4,5). Conoce bien sus responsabilidades y funciones (4,66) y opina que otras personas pueden sustituirles en su actividad (3,5). Valoran muy bien la comunicación con alumnos (4) y profesores (4,5), y, en términos similares, con gerencia (4), equipo decanal (4) y otras unidades del centro (4,16). En cuanto a la seguridad de las instalaciones donde desempeñan su actividad y a la adecuación de estas instalaciones al trabajo, así como los servicios prestados a los usuarios, responden con una nota de 3, 5 y 4.

Al margen de las acciones cotidianas (emails, tutorías, etc.) de orientación académica y profesional, el Coordinador/a del Grado, bajo la dirección del Vicedecanato de Estudiantes y de Extensión Universitaria de la Facultad de Geografía e Historia, organiza seminarios de orientación profesional para los alumnos en general y, de manera más específica, para aquellos de cuarto curso. Con frecuencia se invita a egresados de Grado o Licenciatura en Musicología para que cuenten sus experiencias en sus desempeños laborales, así como en el proceso y las estrategias de búsqueda de un puesto de trabajo.

En un marco más ancho, la Universidad Complutense cuenta con la Oficina de Prácticas y Empleo, donde se canalizan no pocas ofertas y acciones de formación para el empleo. Este recurso, de amplio espectro laboral, es puesto a disposición del

conocimiento de los alumnos por parte del Coordinador/a a lo largo de sus estudios. Véase el enlace: <http://www.ucm.es/ope>. Por lo que se refiere a los programas de movilidad (Erasmus, Sicue, etc.), no estando disponibles los datos de respuesta de las encuestas dentro del Programa Docencia por parte del alumnado, no es posible conocer la valoración de este aspecto por parte del alumnado del Grado en Musicología. El número de estudiantes participantes en el programa de movilidad durante el curso 2014-2015 fue 5, resultando en todos los casos una experiencia muy satisfactoria a nivel académico: los estudiantes superaron todas las asignaturas, con brillantes calificaciones.

Desde el curso 2013-2014 el Coordinador/a del Grado en Musicología asumió las labores de coordinación Erasmus y de movilidad de la titulación. En este sentido, el Coordinador/a ha realizado labores de asesoramiento y ofrecido información a los alumnos que optaban a una estancia Erasmus para el curso siguiente, con reuniones antes y después de Navidad y, especialmente, en la última semana de febrero. En estas labores, se ha visto apoyada y asesorada tanto por la Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales como por la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia. Desde el Vicerrectorado de Alumnos, y a través de los órganos mencionados en la Facultad de Geografía e Historia, se ha establecido una reunión informativa a finales del primer cuatrimestre, para explicar a los estudiantes los requisitos y procesos de inscripción y matrícula. La Facultad de Geografía e Historia estableció un espacio de información en su página web para potenciales estudiantes de movilidad Erasmus, tanto "in" como "out". Este es el enlace:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/-programa-erasmus>

Dentro de esta página, se ha contemplado una Guía de trámites de estudiantes de movilidad Erasmus con toda la información precisa para los alumnos.

A través de la Oficina de Movilidad se han añadido nuevos convenios de colaboración con universidades, de forma que, durante el curso 2014-2015, el listado de universidades colaboradoras con el Grado en Musicología era el siguiente:

- Bangor University, INGLÉS B2
- Julius-Maximilians-Universität Würzburg, ALEMÁN B1
- Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet, NORUEGO O INGLÉS B2
- Ostravská Univerzita v Ostrave, CHECO O INGLÉS B1 (Especialización Técnica musical. Clases teóricas en Checo)
- Universidade Nova de Lisboa, PORTUGUÉS B1
- Università degli Studi di Palermo, ITALIANO B1
- Universitatea Nationala de Muzica din Bucuresti, RUMANO O INGLÉS B1
- Université François Rabelais (Tours), FRANCÉS B1
- University of Southampton, INGLÉS B2
- Université de Strasbourg, FRANCÉS B2

Si bien el inicio del programa de Movilidad en el Grado en Musicología ha comenzado adecuadamente, aún es pronto, por el escaso número de alumnos implicados, para establecer análisis concluyentes.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las aulas en las que se imparte el Grado son: aula B-15, para primero; aula B-14, segundo; aula B-18, tercero; y aula B-2, cuarto. De manera puntual, especialmente para clases prácticas de distintas asignaturas se hace uso también del Seminario de Música del Departamento de Musicología. Dos de estas aulas, más el Seminario de Música, cuentan con piano o clavinova; todas, tienen equipamiento informático y cañón proyector. Las aulas de informática, puntualmente, también tienen uso docente para el Grado en Musicología; así, por ejemplo, en la asignatura de Informática Musical.

Las aulas, en líneas generales, son suficientes a tenor de la adecuación de su equipamiento, sus recursos materiales e sus infraestructuras al tamaño medio y características de los grupos, así como a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. Las deficiencias halladas por el profesorado y por el alumnado se refieren en lo fundamental a la temperatura demasiado fría o cálida según la época del año, o a la luz excesiva que no permite el visionado adecuado de las pantallas. Dichas deficiencias intentan ser subsanadas por la Facultad en la medida de sus posibilidades.

Por otro lado, el Campus Virtual se constituye como una herramienta de probada utilidad y fluidez para la comunicación docente entre profesores y alumnos. Cada asignatura cuenta con su propio espacio de Campus Virtual. Estos espacios responden siempre al mismo esquema: una pestaña inicial, para que el profesor pueda enviar anuncios y avisos a la totalidad de los participantes; una pestaña de contenido general, con información sobre la coordinación, la evaluación y la planificación; y otra, u otras, con los materiales proporcionados por el profesor para el desarrollo docente de la asignatura.

Cabe, finalmente, dar cuenta de la existencia de un espacio suficiente, el aula B-012 para alojar los ensayos de la Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia, vinculada al Departamento de Musicología y nutrida fundamentalmente por los alumnos del Grado. Asimismo, es necesario constatar la inexistencia de barreras arquitectónicas en la Facultad de Geografía e Historia, pues está perfectamente equipada de sistemas de acceso a personas con movilidad reducida.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplicable

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Todos los compromisos en la Memoria de Verificación y todas las recomendaciones hechas en los Informes de Seguimiento se han cumplido. De este modo, por tomar por caso la Biblioteca de Humanidades -sin duda, uno de los principales servicios de apoyo al título- es reseñable la preocupación y encargo no sólo de facilitar el acceso al alumnado, sino también de estar al día de las novedades bibliográficas y la adquisición de manuales y materiales bibliográficos recomendados por el profesorado para cada una de las asignaturas. Igualmente, pone a disposición de los alumnos bibliografías elaboradas por el profesorado para asignaturas diversas.

Como mecanismo, ante la detección de debilidades en la valoración de las instalaciones donde se imparten las clases, hay constituida una Comisión ad hoc, dentro del Departamento de Musicología, para que vele por que se cumplan los compromisos en cuanto a los recursos técnicos necesarios, y que ponga en conocimiento del Decanato cualquier anomalía en este sentido, con el fin de solucionar el problema con la mayor rapidez posible.

Respecto a los cambios en la estructura de los servicios y personal de apoyo al título, hay que reseñar que no se han dado de manera sustancial.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado se ha implantado y desarrollado conforme lo descrito en la Memoria de Verificación. Como ya se ha mencionado en el criterio 2, la Facultad de Geografía e Historia organiza un Acto de Recepción y Bienvenida al alumnado de primero de todas las titulaciones de Grado, para hablarles de cuestiones generales y presentarles a los Coordinadores de cada Grado. Luego, el propio Coordinador/a del Grado en Musicología orienta al alumnado antes de comenzar las clases, disipando sus dudas respecto a la estructura, dinámica de las clases, prácticas, los trabajos de campo y los TFG.

A lo largo del curso, todo el profesorado está a disposición de cualquier alumno para orientarle en sus estudios o en sus inquietudes profesionales. Las relaciones se establecen directamente o bien a través de e-mail.

Un buen número del alumnado descubre su vocación investigadora o profesional a lo largo del Grado, por lo que necesita consejos respecto al tipo de Máster que luego han de hacer. Esto ocurre ante la diversidad de posibilidades profesionales que ofrece la propia Musicología, sobre todo a partir de tercer curso.

El Grado en Musicología cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario. Los recursos materiales y servicios son suficientes. Las prácticas se desarrollan en diversos ámbitos, dentro y fuera del aula, y los TFG son dirigidos por especialistas en cada caso. Además existe personal de apoyo a las aulas de informática que, además, están dotadas de software específico para la Musicología o de otras áreas como Sistemas de Información Geográfica, cartografía, recursos bibliográficos, etc.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV5.1. Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional.

- EV5.2. Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Durante el curso 2014-2015 tuvo lugar un proceso de revisión de las Fichas Docentes -comenzando por las del primer curso del Grado- en el marco del PIMCD "Los resultados del aprendizaje en las titulaciones de Grado de la Facultad de Geografía e Historia: Proyecto piloto para su formulación y adaptación a los métodos de evaluación por competencias de la Facultad de Geografía e Historia", y en el que participaron el Coordinador/a y todos los profesores que impartían clase en el primer curso del Grado en Musicología. Esta iniciativa pretendía unificar los criterios de elaboración de las guías docentes, así como dotar de coherencia a la planificación de las asignaturas recogida en las distintas secciones. En este sentido, se ha puesto especial atención al apartado de las metodologías docentes. Fruto de ello son los nuevos modelos de guías docentes aplicadas que, durante el curso 2015-2016, se han ampliado a todos los cursos del Grado.

Los beneficios de esta revisión, al margen de adecuarse más ajustadamente al espíritu de la Memoria de Verificación, son numerosos. Entre ellos pueden contarse, por ejemplo, la interrelación dinámica entre las competencias, los resultados del aprendizaje y las evidencias de evaluación; el nuevo enfoque didáctico que obliga a transformar la figura del profesor, el cual pasa de ser un mero transmisor de conocimientos a un docente estimulador de las competencias de los estudiantes a partir de los contenidos de las asignaturas; o la atención prestada y cuidado a las competencias de la titulación y sus tipos, a los resultados del aprendizaje y su evaluación, y a la filosofía de la práctica docente en el EEES.

En la dinámica de este enfoque, por regla general, las clases teóricas y prácticas suelen discurrir en un ambiente de intervención y apertura a la reflexión y discusión de cada uno de los aspectos tratados. Además, se incentiva la exposición pública de los trabajos y actividades realizadas, bien individual o grupalmente, de forma que se adquiere de manera crítica la costumbre y la competencia de analizar y evaluar el impacto de los discursos científicos. La asistencia, que es obligatoria, y la participación son parámetros que, en este contexto, pasan a ser evaluables de manera objetiva.

Los Trabajos Fin de Grado desarrollados han versado sobre distintos aspectos, teóricos y/o prácticos, de la ciencia musicológica, y todos ellos adecuados a las características y competencias del título según la Memoria de Verificación. De esta manera, algunos abordan un estudio bibliográfico sobre una temática particular, igual que, otros, se inician en la investigación añadiendo sistemas de análisis o visiones nuevas sobre problemas musicológicos. Una de las mayores riquezas de los Trabajos Fin de Grado es el abanico de enfoques y temáticas que puede entrañar. Toda la información relativa a su realización se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/grado-musicologia/trabajo-fin-de-grado>.

La evaluación del Trabajo Fin de Grado es emitida por el propio tutor y, en el caso de haber más propuestas a Matrícula de Honor que Matrículas de Honor permitidas por la normativa, se celebra un Acto de Defensa público en el que una Comisión del Departamento de Musicología nombrada a tal efecto, tras la presentación y discusión de cada uno de los trabajos, toma una decisión sobre a qué trabajos asignar la máxima puntuación.

Como ya se ha expuesto en el criterio 2.1, sobre una valoración de 7, el índice de satisfacción general de los alumnos con el Grado en Musicología y sus actividades formativas, en el curso 2014-2015, alcanza el 4,87, esto es, el más alto de las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia (frente al 4,52, de Arqueología; el 4,74, de Historia del Arte; el 4,81, de Geografía y Ordenación del Territorio; y el 4,77, de Historia). Aun no hechas oficiales las encuestas, la valoración en el curso 2015-2016 supera el 5.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El aprendizaje se alcanza con el nivel esperado. El estudiante, muy vocacional en el caso de la musicología, se encuentra motivado y ve cómo va evolucionando en crecimiento de recursos, herramientas y estrategias a lo largo del Grado, siendo una tónica general el cuidado y búsqueda de un buen expediente académico.

Muy buena parte de los estudiantes que inician sus estudios en el Grado en Musicología han finalizado o compatibilizan estos estudios (de turno único de mañana) con los de Conservatorio, sea Profesional o Superior. Esta circunstancia dota al alumnado de una dimensión permeable a la disciplina en el estudio y en el trabajo, semejante a la interiorizada ya, en la mayoría de los casos desde la infancia, a través del estudio del instrumento musical.

El enfoque y revisión de las Fichas Docentes de la titulación ha posibilitado que, a través del compromiso mutuo de aceptación y aplicación real de dichas Fichas, se permita al PDI y a los Estudiantes una mayor seguridad en la docencia. En consecuencia, queda patente una doble línea de actuación: por una parte, la adecuación a estas nuevas necesidades a partir de su supervisión; por otra, una correcta pedagogía de la calidad universitaria entre el Personal Docente e Investigador, con el fin de que la información publicada en las Fichas Docentes se aplique realmente en el aula.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV1.1. Guía docente Grado en Musicología.
- EV1.3. Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios del Grado en Musicología.
- EV1.8. Listado Prácticas Externas 2014-15.
- EV7.1 Tasas comprometidas en la Memoria de Verificación y las obtenidas en el Grado en Musicología.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tal como ya se exponía en el criterio 1.1, en el curso 2014-2015, la Tasa de Rendimiento del título se encuentra en un 84,27%, lo que viene a equilibrar los datos obtenidos entre el primer curso de implantación (68,6%), el segundo (88,7%) y el tercero (80,07). En atención al resto de grados de la Facultad, la Tasa de Rendimiento del Grado en Musicología está en un nivel bastante elevado: por delante de la tasa del Grado en Historia del Arte (76,53%), de Historia (77,80), de Geografía y Ordenación del Territorio (75,60%) y del doble Grado en Historia y Filología Clásica (66,78%), y sólo por detrás de la del Grado en Arqueología (86,50%).

No tenemos disponibles para este curso 2014-2015 datos de Tasa de Abandono, un apartado que sería muy interesante conocer para saber si es proporcional al resto de los títulos. En cuanto a la Tasa de Eficiencia de los egresados y a la Tasa de Graduación, se trata de ítems que aún no pueden ser contemplados en esta Memoria, ya que estamos analizando datos del cuarto año de implantación del título. Como ocurrió con la Memoria del curso 2013-2014, únicamente podemos aportar datos propuestos en la Memoria de Verificación y que se calcularon en función de las tasas históricas de la Licenciatura de Historia y Ciencias de la Música de la UCM. Las tasas previstas en la Memoria eran las siguientes: TASA DE GRADUACIÓN: 50. TASA DE ABANDONO: 20. TASA DE EFICIENCIA: 90. Los resultados parciales de la graduación vienen a indicar que previsiblemente se mantendrán e incluso mejorarán estos resultados.

La Tasa de Éxito del 92,95% encuentra un nuevo equilibrio entre el 80,1% del primer año de implantación, el 93,3% del segundo y el 88,86% del tercero; sin duda esta tasa está relacionada y vinculada con la progresión de la antes mencionada Tasa de Rendimiento.

Entre los complementos de formación hay que decir que su oferta es variada, pero rigurosa a los objetivos marcados en la titulación. Precisamente por su dimensión formativa, cabría destacar a la Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia, que en tres cursos académicos otorga 3 créditos ECTS de libre participación. Esta formación instrumental, en cuanto a su dirección y componentes, recae en un elevadísimo porcentaje en el Grado en Musicología y en el propio Departamento de Musicología. El prestigio de esta agrupación de estudiantes está constatado, año tras año, por sus continuas invitaciones y reconocimientos públicos (EV7.5).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cuanto a la evaluación de los distintos agentes del título, todos establecen una valoración positiva del mismo. Nos remitimos, en principio, a los indicadores del Programa de Evaluación Docente (Docentia), una iniciativa voluntaria hasta el curso 2014-2015 (desde el curso 2015-16 Docentia-UCM pasa a "obligatorio", aunque el objetivo de cubrir el 100% de encuestados se proyecta a 5 años) y con un porcentaje de participación reducido. En el curso 2014-15 la Tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente ha sido del 47,73%, lo que supone un nuevo incremento sobre lo que ya había sido un aumento de más del doble en el curso 2013-2014 (41,94%) con respecto al curso 2012-2013 (18,75%).

En cuanto a la Tasa de evaluaciones (número de profesores que han sido evaluados) en el Programa de Evaluación Docente no tenemos disponibles datos para el curso 2014-2015. Aunque parece en general que las medidas adoptadas (recordatorio de la necesidad de realizar las encuestas tanto por parte de la coordinadora como por parte de los responsables de la Facultad), han tenido un efecto positivo, aún es necesario mejorar los índices de participación. La Tasa de satisfacción del PAS del Centro se mantiene estable por encima de 4 sobre 5 y, por fin, la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Grado en Musicología es del 100%.

Respecto a la Tasa de evaluación, con un 93,31%, está en consonancia con el resto de indicadores referentes al rendimiento y éxito de la titulación. A falta de datos sobre el resto de grados de la Facultad y otros en Artes y Humanidades, no es posible hacer una valoración por contraste, aunque es presumible su buena posición. Para una presentación de los datos, véase el criterio 4.1 ya expuesto.

Los egresados participan de momento poco en las encuestas (4 participantes, (EV7.3b), pero éstos arrojan una buena satisfacción global con la UCM (7,3/19) y con el título (6,8/10); además su satisfacción es máxima con las prácticas externas (10/10) y aceptable con las instalaciones (5,5/10), especialmente comparado con esta valoración por parte de los egresados de otros títulos.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-

económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Una de las fortalezas más destacables de la titulación es la implicación responsable y coordinada de toda la Facultad: Decanato, Departamentos, Profesorado, PAS, que vienen realizando un esfuerzo permanente de mejora.

Reflejo de este esfuerzo se sitúan los excelentes datos de la titulación en la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014, publicada el 22 de diciembre de 2015 por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es/prensa/np957.pdf), y de la que se hicieron eco diferentes medios de comunicación, como el periódico El País, El Mundo y tantos otros:

http://elpais.com/elpais/2015/12/22/media/1450786621_713557.html?id_externo_rsoc=TW_CM.

<http://www.elmundo.es/sociedad/2015/12/22/5679378722601dbd7d8b458b.html>.

En estos datos se constata que los estudios de Musicología (Historia y Ciencias de la Música) ocupan la undécima posición (con un 90,7%) dentro del ranking de las 20 carreras con mayor índice de inserción laboral. Esta posición hace que la Musicología sea, con diferencia, la única titulación de Humanidades o, simplemente, de "Letras", dentro de estas primeras posiciones del ranking. Con una reducidísima tasa de paro (sólo el 7,8%), la tasa de actividad para la Musicología es del 98,40%.

Como ya se exponía en el criterio 5.1, el Coordinador/a del Grado, junto al Vicedecanato de Estudiantes y de Extensión Universitaria de la Facultad de Geografía e Historia, organiza regularmente seminarios de orientación profesional especialmente para los alumnos de cuarto curso. Con frecuencia son invitados egresados de Grado o Licenciatura en Musicología para que cuenten sus experiencias en el mundo laboral, desde la búsqueda de un trabajo relacionado con la titulación hasta las diferentes situaciones laborales dentro de un empleo determinado.

Asimismo, la Universidad Complutense pone a disposición de los alumnos la Oficina de Prácticas y Empleo, donde se canalizan no pocas ofertas y acciones de formación para mundo laboral. Esta herramienta es presentada a los alumnos por el Coordinador/a a lo largo de sus estudios, en las distintas reuniones que tiene con ellos a lo largo de la carrera. Véase el enlace:

<http://www.ucm.es/ope>.

No obstante, hay que advertir que, dado que la titulación se implantó en el curso 2011-2012 y sólo ha habido aún una promoción de graduados, aún no podemos hacer una valoración de los resultados de inserción laboral. Hasta dos años después de que salgan los primeros egresados no se llevará a cabo el seguimiento sobre este parámetro.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores objetivos de Rendimiento y Satisfacción arrojan resultados muy buenos por parte de los colectivos implicados a los que se ha podido encuestar. Es difícil valorar el devenir de los egresados/as, pero por otra parte, esto debe ser común al resto de los Grados.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV4. 1 bis. Encuesta satisfacción a alumnos 2015-16
- EV4.3b. Resultados de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2014-2015.
- EV4.4. Resultados de las encuestas internas de la Facultad de Geografía e Historia 2015-2016.
- EV7.1. Evolución de los indicadores y datos del título.
- EV7.2. Resultados del SIGC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados.
- EV7.3. "Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios 2014" del Instituto Nacional de Estadística.
- EV7.3 a. Encuesta PAS
- EV7.3 b. Encuesta Egresados
- EV7.4. Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral.
- EV7.5. Enlace a la página web de la Orquesta de la Facultad de Geografía e Historia.